MONTEVIDEO — Lúnes 19 de Marzo de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 38
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

Edicion extraordinaria

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

ADVERTENCIAS

La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no. ... que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique. ... de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun ... Los avisos contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

AGENTES

En Paris . . . . Señores Amadeo Prince y Ca. rue de Provence núm. 31
" . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité ...
Europa . . . . (con exclusion de Francia) ... Juan de Lédère.

EL SIGLO

Soliloquio

¿No les parece á ustedes que se va haciendo algo monótona y monótona esta vida montevideana?... del hogar doméstico haciendo molinetes eleganteз con una varita que aspira á la categoría de vacaray de garrote marciano, y se acompaña aquel ejercicio con caricias á un cigarro hamburgués, que provisionalmente, como el señor Stewart, ejerce las funciones de habano legítimo, por aquello de que á falta de pan buenas son tortas.

En seguida se confía rostro, cabeza y cuello á las manos de un Fígaro, en la peluquería política del Jockey-Club, ó en una barbería cualquiera; y luego con paso largo se echa á andar hácia el Tupí Nambá, donde cuerpo y alma se alientan con café, pero con café del ínclito San ... premiado en varias exposiciones universales muy superior al que hizo el milagro de que la inmaculada túnica senatorial el ciudadano Prudencio Ellauri. De allí á la Rotisserie ... no hay mas que algunos pasos y se dan ... con tanto mas gusto que aquel establecimiento es uno de los ... de senadores y ... los que en caso de fuerza mayor almuerzan ó ... fuera de su domicilio por cuenta propia ó re... el gasto en los partidos rubros de secreta...

..., vengan los diarios para facilitar la digestion... ¡No me traiga El Siglo, porque está caliente que un agí chiquitito, de cuyo escabroso nombre no quiero acordarme. Ah! sí... cumbarí... La Nacion. ¡Vaya una alianza singular, condenada por la Iglesia é inadmisible por las leyes ...! Nada menos que el connubio híbrido entre ... Perez y Tajes!... Muy cuerdamente el saludo diario de todos los gobiernos, que la ... se ha impuesto; es decir, el divorcio de los partidos que forman ese hibridismo sin importancia política, sin programa de gobierno, sin moral que lo haga siquiera respetable.» ¡Mozo! ¡Garçon!... ¿Cuánto debo?... Apunte en la cuenta de eventuales, imprevistos, extraordinarios y etcétera.

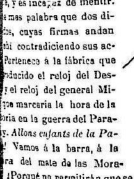
***

... será sumergirse un ratito en meditaciones en un banco de la plaza Constitucion, mientras lo impidan los guardianes del órden público ... demonios andarán haciendo esos ratones en ...? Por lo gordos y retozones parecen huéspedes permanentes de las arcas públicas, con ellas tan familiarizados que ni siquiera escapan á su insaciable apetito los cobres paraguayos sin curso legal.

¡Qué feliz hubiera sido nuestro país con menos roedores domesticados y menos gatos parásitos de raza electoral!... Pero, dejémonos de filosofías y pongámonos de pié como un solo hombre, que otra vez,—y van diez y nueve,—ha llegado el momento solemne de concluir el pleito presidencial. ¡Si tuviéramos media docena de Tavolaras, en cambio de igual número de enfermos, va... y mal entretenidos!...

***

... reloj señala la una y ..., y es incapaz de mentir. ... mas palabra que dos dí... cuyas firmas andan ... contradiciendo sus actos. Pertenezco á la fábrica que ha producido el reloj del Des... y el reloj del general Mi... que marcaría la hora de la victoria en la guerra del Paraguay. Allons enfants de la Patrie! Vamos á la barra, á la ... del mate de las Moras. ¿Porqué no permitirán que se vendan allí castañas asadas, maní y tortas fritas, puesto que el acto es permanente?...



***



¡Es inconmovible!

... está de cuerpo entero ese tipo raro, no estudiado zoológicamente, dándose tono, con su sombrero de copa artísticamente calafateado en Au Transformateur Universel. Desde sus cimientos se conmueve dolorosamente, por efecto de un simple ..., involuntario, por completo estraño al interés presidencial.

¡Qué maula!... Es catecúmeno y todavía no le han salido callos en las rodillas. Apenas los tiene en los piés, ó en su defecto le molestan los vulgares juanetes que elabora la sangre helada.

¡Buen cliente para el consultorio de Carmona!

***



La colision pedestre ha sido puramente casual; pero como los ánimos están excitados y es necesario salvar la Patria con el completo triunfo de la influencia directriz, el héroe inconmovible, vulnerable como Aquiles en una de las estremidades inferiores, provoca tragicómica escena de pugilato que le hubiera sido fatal ... no protegerle oportunamente una legion de guardias civiles armados de punta en blanco. Aun así ha experimentado algunas averías, y es probable que mañana se mencione la botica donde se le hizo la primera cura y que el partidismo filantrópico

pida pension para la viuda inconsolable que hubo de haber adquirido tal estado civil.

***

El órden reina en Varsovia, que si así no fuera lo sabríamos por la Agencia Havas. En Montevideo gozamos del ídem, sin la significacion moscovita de aquella célebre frase. Sin embargo, parece que el estado de quietud lo alterase cierta desconfianza superficial, por efecto de las recientes medidas militares envueltas en las sombras de la noche.





¡Pá los pavos, y á volar que hay chinches!...

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Marzo 19—Hubo una gran fiesta en la embajada rusa. Al banquete asistió el emperador Guillermo. Pronunciáronse brindis muy cordiales para Rusia y Alemania.

BRUSELAS, 19—El rey de los belgas Leopoldo, regresará mañana.

No confírmase la noticia de haber dimitido el gabinete.

Sin embargo, es probable que esto suceda.

MADRID, 19—El general Martinez Campos, regresará á principios del mes de Abril.

Para la misma fecha, proyéctase licenciar á todo el ejército que tomó parte en la campaña de Africa.

MELILLA, 19—El estado sanitario en esta ciudad, ha mejorado mucho.

PARIS, 19—El aniversario de la Commune, pasó en calma en toda Francia.

MADRID, 19—En acuerdo de ministros, resolvióse someter á la ratificacion de la reina regente el tratado celebrado por el general Martinez Campos con el sultan de Marruecos.

Despues el tratado será sometido á la sancion de las Córtes.

En los círculos oficiales, considérase la cuestion de Melilla por definitivamente arreglada.

BELGRADO, 19—El Senado ha anulado el divorcio pronunciado entre el ex-rey Milan de Serbia y la reina Natalia.

Esta resolucion ha producido excelente impresion en todos los círculos y créese que así consolidarán mucho la situacion del jóven rey de Serbia, Alejandro.

Prepáranse en todo el reino grandes fiestas populares.

LONDRES, 18—Se ha verificado en Grafton Hall un gran meeting de obreros comunistas, en celebracion del aniversario de la Commune.

Asistian gran cantidad de franceses y otras nacionalidades.

Krapotkine y Luisa Michel pronunciaron discursos violentos, en que se incitaba á la revolucion.

La reunion fué tumultuosa.

Hubo gritos, imprecaciones y desórdenes de todo género.

GLASGOW, 18—Los anarquistas de esta cindad y otros extranjeros tenian el propósito de verificar un gran meeting en celebracion del aniversario de la Commune.

La policía lo prohibió. El local señalado para la reunion era el Croton Hall.

Los anarquistas organizaron entonces una gran manifestacion que dirigióse hácia Greenock, puerto de desembocadura del Clyde.

La multitud daba grandes gritos y cantaba á Ravachol.

LONDRES, 18—Se ha verificado en Hyde Park una manifestacion en favor de la reforma de la Cámara de los Lores.

Habria en ella ciento cincuenta mil personas.

Pronunciáronse doce discursos que fueron aplaudidos con entusiasmo.

Por unanimidad acordóse que el gobierno debe adoptar medidas decisivas y abolir el derecho hereditario de la Cámara de los Lores.

BERLIN, 18—Segun anuncióse, celebróse el banquete dado por el embajador de Rusia conde Shouvalon.

El emperador Guillermo pronunció un brindis. Manifestó estar animado de los sentimientos mas amistosos hácia Rusia.

ROMA, 18—La comision de la cámara de diputados encargada de informar en el proyecto del impuesto sobre renta lo rechaza.

PARIS, 18—El Gaulois asevera que el anarquista Vaillant estaba asegurado por 8.000 libras y que las pólizas serian cobradas en beneficio de la propaganda anarquista.

El seguro ha sido pagado. Tomaron tambien seguros sobre la vida Henry autor del atentado del hotel Terminus y Pawells que murió por el propio atentado en Magdalena.

PARIS, 17—El aniversario de la Commune de 1871 pasó en calma.

Hubo una pequeña manifestaciones comunista. No se pronunciaron discursos agresivos ni se produjeron desórdenes, por lo cual la policía se abstuvo completamente de intervenir, disolviéndose luego la reunion en perfecto órden.

MADRID, 18—El general Martinez Campos regresará á Madrid á principios de Abril. Para la misma época se proyecta licenciar á todo el ejército de Africa. En Melilla el estado sanitario ha mejorado mucho. Los víctimas del tifus son menos numerosas. La epidemia tiende á desaparecer completamente.

LONDRES, 8—Corre la noticia que la reina Emma de los Paises Bajos ha firmado un decreto disolviendo el parlamento.

Dícese que esta medida ha sido adoptada á consecuencia de la reciente sancion de la segunda cámara enmendando la cláusula fundamental del proyecto de reforma electoral sostenido por el gobierno.

PALERMO, 18—Han comenzado los debates del proceso del diputado De Felice Guiffrida en la corte marcial de esta ciudad. Sabido es que está acusado por ser el primer causante de los desórdenes de Sicilia y por haber fundado el primer faccio de Catania.

El rigor que ha inspirado Molinari y otros procesados hace prever que Felice Guiffrida sea juzgado severamente.

BERLIN, 18—El emperador Guillermo sale para el sud del continente el martes.

LONDRES, 18—The Standard y los órganos conservadores comentando las declaraciones liberales del discurso pronunciado por lord Roseberry en Edimburgo, atácanle vivamente.

Via Galveston

LONDRES, 17—El Times de esta mañana, dice que es voz corriente el retiro de los miembros irlandeses del lado del gobierno, y que pedirán su ayuda á los unionistas para cerrar lo mas pronto posible la presente legislatura, quedando en libertad para llamar á elecciones generales en Junio ó Julio.

LONDRES, 17—Justino Mac Carthy y otros leaders del partido irlandés, han obtenido de Morley los términos precisos de la política del gabinete Roseberry sobre el Home-Rule.

Morley dijo que esa política es la misma de Gladstone y no será alterada. El home rule está escrito á la cabeza del programa liberal de Roseberry, quien en su discurso de Edimburgo lo amplió suficientemente.

El gobierno piensa prolongar las sesiones del Parlamento hasta Setiembre.

BANGKOK, 17—Telegramas recien llegados, informan que Phragot, mandarin siamés, acusado de haber dado muerte al inspector francés Grosgurin y su escolta de anamitas, ha sido absuelto de todo cargo.

Esta decision se cree que traerá complicaciones con Francia, pues sus fuerzas niéganse á evacuar á Chantaboun, mientras los culpables no sean llevados ante la justicia.

PARIS, 17—Segun el Memorial Diplomatique, se ha concluido un arreglo entre los representantes del imperio británico y una ó mas potencias extranjeras, sobre la adopcion de medidas comunes de represion contra los anarquistas.

PARIS, 17—La celebracion del aniversario de la Commune será limitada á una pequeña fiesta en casa de Pauwell y varios camaradas.

NUEVA YORK, 17—La revista monetaria del Herald da la siguiente cotizacion de la plata:

Lóndres, 27 3/8 peniques.
Nueva York, 59 1/4 centavos.

BERLIN, 17—Los debates en el Reichstag y Landtag sobre la cuestion de la plata, empezará la semana próxima, por el anuncio hecho por Caprivi de hacer una nueva emision de 22.000.000 de plata. El proyecto será combatido desde sus fundamentos.

No se hará la emision antes que la comision monetaria se expida sobre la investigacion que se le encargó, y mientras el mercado no muestre signos de volver á la habilidad.

Los conservadores y conservadores libres, forzarán á los bimetalistas. El partido de la plata se presenta con una fuerza invencible.

NAPOLES, 17—En el juicio que se sigue contra varios socialistas y algunos acusados por diversos actos sediciosos, la Corte negó á los abogados la peticion de levantar la vigilancia policial. Muchos abandonaron la sala de audiencias de la Corte.

Formáronse grupos desordenados en frente de la casa, y fué preciso para dispersarlos llamar la fuerza pública.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 17—La policía adopta medidas para evitar que ocurran desórdenes en la manifestacion comunista anunciada para mañana.

La prefectura ha fijado un bando, en el que se prohibe usar en ellas la bandera roja y otros símbolos que inciten á la sedicion.

LONDRES, 17—Asegúrase que el gobierno inglés ha celebrado un acuerdo con las potencias para combatir el anarquismo.

Por ese tratado se abrevia el procedimiento de la extradicion de los anarquistas, que serán entregados sin tramitacion por una nacion cualquiera á aquella en que hayan cometido un delito.

BUDAPEST, 17—En un café de esta ciudad ha sido encontrada hoy una bomba de dinamita.

Esta noticia y la de haberse descubierto ayer en Presburgo un robo importante de aquel explosivo, han alarmado bastante.

Los anarquistas no cesan en sus maquinaciones. Se teme que ocurran desgracias.

MELILLA, 17—Ha llegado á esta plaza, de vuelta de su viaje á Marruecos, el general Martinez Campos.

En breve partirá para la península.

El general fué recibido con gran entusiasmo por la poblacion.

BERLIN, 17—El emperador Guillermo ha concedido hoy grandes condecoraciones al canciller de Caprivi y al secretario de estado en el departamento de relaciones exteriores, baron Marshal de Bieberstein, por su gestion política en el asunto del tratado de comercio con Rusia.

BERLIN, 17—Tres periodistas han sido condenados por haber publicado injurias en sus periódicos contra el canciller de Caprivi y el ministro de Hacienda doctor Miquel.

La sentencia condena al primero á veinte meses de prision y á doce á los otros dos.

BRUSELAS, 17—Circula la noticia de que el gabinete ha renunciado á consecuencia de la derrota sufrida ayer en la cámara de representantes.

LA HAYA 17—A consecuencia de la oposicion hecha por la segunda cámara de los estados generales al proyecto de la reforma electoral del gobierno, oposicion que motivó el retiro del proyecto, el gobierno la ha disuelto.

Esta solucion del conflicto era esperada.

El ministro de relaciones exteriores, doctor G. Ivan Tienhoven, no hallándose conforme con esta conducta del gobierno, ha presentado su renuncia.

BERLIN, 17—El jueves de la semana próxima partirá de esta capital el emperador Guillermo, realizando su anunciado viaje á Abbazia, donde se halla la emperatriz.

BERLIN, 17—Numerosos católicos alemanes se preparan á hacer una gran peregrinacion á Roma.

PRAGA, 17—Se ha publicado el programa de un nuevo partido tcheque.

El motivo de su creacion parece ser las ventajas que reportará á la idea tcheque el desligarse de la historia del viejo partido, sobre el que pesan muchas acusaciones.

VIENA, 17—El emperador Francisco José, que salió de Menton el dia 15, ha llegado á esta capital.

EL CAIRO, 17—El agente político de Francia en esta capital, marqués de Reverseaux de Rouvray, ha protestado ante el gobierno contra la conversion de la deuda proyectada por el gobierno del jedive y que perjudicaría grandemente á los tenedores franceses.

El marqués de Reverseaux consultó sobre este particular al presidente del consejo Périer, quien le contestó aprobando su conducta.

PARIS, 17—El gobierno ha presentado á la Cámara el nuevo presupuesto cuya elaboracion acaba de ser terminada por el ministro de hacienda, M. Burdeau.

ROMA, 17—El papa ha manifestado que, en virtud de la amistad que profesa á don Cárlos, se abstendrá de alentar su casamiento con la princesa María de Rohan.

ATENAS, 17—El rey Jorge ha resuelto tomar á su cargo la direccion política del reino.

El motivo de esta determinacion es la mala gestion económica y política del gobierno, que no responde á sus compromisos en el exterior ni consigue marchar de acuerdo con las cámaras, en donde se ha dado el caso de no asistir los diputados de oposicion para impedir que haya el quorum reglamentario.

LONDRES, 17—Hoy han tenido lugar en el Támesis las regatas anuales entre los partidos clásicos de las universidades de Oxford y Cambridge.

La universidad de Oxford ha ganado á su rival. Van con éste cinco años en que sale victoriosa.

SAN PETERSBURGO, 17—Ha llegado la noticia de haberse descubierto nuevos yacimientos auríferos en Siberia.

Estos yacimientos son, segun dicen, muy ricos.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 19—Todo lo mas distinguido de los orientales residentes aquí acompañó ayer el cadáver de Ernesto de las Carreras al cementerio del Norte.

Antes de ser depositado el ataud en el sepulcro hicieron uso de la palabra tributando sentido homenaje á los méritos del deplorado extinto, Agustin de Vedia, Juan Coustan, Duvimioso Terra, Guillermo Melian Lafinur y Federico Meyrelles.

Los discursos de Lafinur y Coustan señaláronse por la vehemente entonacion y lo enérgico de las apreciaciones sobre la política uruguaya.

Ha sido una demostracion digna de los merecimientos del que la motivaba.

Tambien hablaron el poeta Guido Spano y Arozteguy.

—La Comision nacionalista encargada de llevar á cabo la reunion pública de orientales que tendrá lugar el 19 de Abril en el Teatro Onrubia, invitó especialmente á asistir al acto al directorio del partido Nacional y Comision Militar del mismo partido que preside el coronel Juan Pedro Salvañach.

—La novedad política de aquí es lo ocurrido ayer en La Plata con motivo de la recepcion del doctor Alem.

A la 1 p. m. llegó á La Plata bajando en medio de considerable masa del pueblo que ocupaba la estacion y las calles adyacentes, siendo recibido con estruendosas aclamaciones. Con el doctor Alem á la cabeza de la manifestacion marchó al teatro Olimpo.

Fué difícil la entrada al teatro, pero entróse al fin, siendo el doctor Alem recibido por el público con aclamaciones y aplausos. Abrió el acto Enrique Rivarola, siguiéndole Alem en el uso de la palabra, cuyo discurso ha sido aplaudido con delirio.

Despues la manifestacion salió hácia la plaza, donde debia realizarse la segunda parte del programa haciendose entrega del álbum á Alem.

Habia allí millares de personas y no se puede calcular á punto fijo el número.

En el trayecto no cesaron las aclamaciones, adhiriéndose á la manifestacion la gente que ocupaba los balcones y azoteas.

Las señoras y señoritas arrojábanle flores.

El doctor Demaría, con un hermoso discurso, hizo entrega del album á Alem, cuya dedicatoria es hermosa.

A las 5 p. m. terminó la manifestacion.

Anoche Alem asistió á la funcion de gala del teatro Olimpo, dada en su honor.

Hoy regresó á la capital.

—El dia 13 ocurrieron en Rio Janeiro 53 defunciones de fiebre amarilla y 78 el dia 14.

—Llegará hoy de Mar del Plata el ministro del Interior.

—Nombróse secretario privado del presidente de la República al doctor Ernesto Bosch.

—El Consejo de Guerra en el asunto de la Rosales citó para hoy á las dos de la tarde á todos los defensores de los encausados.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 19—Fueron presos en Mendoza el doctor Lencina, el ex-gobernador Pedro Ortiz, el procurador Vargas, Guzman y Doroteo Carrion, á causa de haber pronunciado discursos contra el gobierno. La policía prohibió el meeting popular anunciado allí, contra el gobernador Anzorena.

—El general Arredondo en Mendoza.

—Dícese que con el objeto de la organizacion de la guardia nacional, reina gran excitacion.

—El partido radical dió un manifiesto censurando vivamente el decreto suspendiendo las elecciones. En varios puntos de dicha provincia, produjéronse conflictos entre el pueblo y la policía.

—El entierro de Ernesto de las Carreras ayer, fué concurridísimo. Distinguidas damas uruguayas y caballeros velaron el cadáver la noche del sábado. En el cementerio hablaron los señores Agustin de Vedia, Juan Coustan, Duvimioso Terra, Federico Meirelles, Guillermo Melian Lafinur y Cárlos Guido Spano.

—La manifestacion de ayer en La Plata, en honor del doctor Alem, fué grandiosa y con órden.

El doctor Alem fué muy aclamado. Habló por largo tiempo. Pronunciáronse discursos patrióticos. Distinguidas damas platenses, enviáronle flores.

—Ernesto Bosch, hízose cargo de la secretaría de la Presidencia.

—En las elecciones municipales de Salta, triunfó la lista oficial sin oposicion.

—En Rio Janeiro el dia 13 produjéronse 55 casos fatales de fiebre amarilla.

BUENOS AIRES, 19 (1.30 p. m.)—Asegúrase que son varias las cartas llegadas del general Mitre, mostrándose partidario de la formacion de un partido de gobierno para combatir el radicalismo.

—Existe la conviccion de que los electores vacunos ante la actitud indiferente de su candidato á gobernador, dividiránse, yendo parte á los cívicos, y otra parte á los radicales.

—El consejo de la Rosales ya ha hecho su opinion respecto á los procesados. Está les es favorable.

Confírmase que ordenaráse la prision de dos de los defensores que extralimitáronse.

—El doctor Terry prepara ya un proyecto sobre la cuestion bancaria, el cual someterálo al Congreso.

—Para ocupar la presidencia de la Cámara, háblase del doctor Tejedor, conviniendo en ello numerosos nacionales.

SERVICIO COMERCIAL

LONDRES, Marzo 16—Tipo de descuento de Banco 2 %.

Barras de plata, 27 1/16 d. por onza.

Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.20 francos.

LONDRES, 16—Barras de cobre, £ 41.

HAMBURGO, 16—Cueros de potro salados, 10 16 kilos, 10 m.

HAVRE, 16—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos á 39.

Id id id pesados, 32/40 id, 58.50.
Id de potro id, 10/16, id á 40.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 75.75.
Id de carnero id id 76.
Trigo del Rio de la Plata, 19.50.
Maiz id id id, 14.75.
Semilla de lino, id id, 21.75.

Comerciales

BUENOS AIRES, 19—Oro, al contado, 258.20.

NOTICIAS GENERALES

La renuncia del coronel Pereyra—Confirmamos nuestra noticia sobre la no aceptacion del coronel don Zoilo Pereyra, del elevado puesto de 2.º jefe del Estado Mayor General.

Ese apreciable militar, separado del batallon 3 en el cual importaba una garantía de órden y de respeto á las leyes, rehusó sin vacilar aquel nuevo cargo, significando comprender que se habia desconfiado del jefe de honor con mando de fuerzas y de consiguiente que mal podia aceptar decorosamente cualquier otro destino en las actuales circunstancias.

Nuevo Politeama—Contra vientos y mareas, contra el parecer de las «personas prudentes», los empresarios Crodara y Carbone dieron funcion el sábado estrenando la tan aplaudida ópera del maestro Leoncavallo: *Los payasos*. La habian prometido para el sábado y cumplieron su promesa—como lo han hecho siempre que contraen algun compromiso con el público.

Este recompensó á los valientes y pundonorosos empresarios asistiendo en bastante número á la primera representacion, y en número grandísimo á la segunda que tuvo lugar anoche con éxito igualmente extraordinario. Reasumiremos, englobándolas, las impresiones de las dos funciones.

El espectáculo dió comienzo con la bella sinfonía de la ópera *Si j'etais roi* que algunos aplaudieron creyendo fuese la de la nueva ópera (!).

Siguió un *divertissement*, bastante divertido, aunque un tantico larguito, que el cuerpo de baile desempeñó bastante bien.

Luego *I Pagliacci*, cuyo prólogo dijo con apropiada y robusta entonacion el barítono Gavirati.

Levantóse luego el telon, y la presentacion de la compañía de los payasos fué de grande efecto. *Siéntese*, realmente, en la música campestre de la primera parte de *I pagliacci*, el alegre bullicio de una fiesta de aldea. La música es alegre, campechana, ocultando, empero, un trabajo notable de instrumentacion. No se puede decir que haya imitacion, pero es evidente que *La Cavalleria Rusticana* de Mascagni ha impresionado fuertemente al autor de *I Pagliacci*; así como la escena de los celos entre *Canio* y *Nedda*, recuerda sin tomarla nada é igualándola en eficacia, la que hay entre los dos principales personajes de la *Cármen*.

Alguien notó ya que el fondo del argumento tiene alguna analogía con el del *Drama Nuevo* de Tamayo y Baus; pero á nadie se le ocurre pedir inspiracion y originalidad á los libretos de ópera, sinó á la música que los reviste con sus notas. La música de *I Pagliacci*, es nueva, dramática, emocionadora, de grandes é irresistibles efectos.

La señorita Spazziani acciona con una soltura, que evidencia su plena posesion de la escena y modula con sumo gusto; ¡ojalá dispusiese ella de un volúmen mas abundante de voz! Estuvo apasionada en el duo de amor con *Silvio* del primer acto y dramáticamente despreciativa en el duo que acarrea el desenlace.

El tenor Brasi, ha sido como nos decia un amigo, «una revelacion»—tan bien desempeñó su papel de marido celoso y vengativo. Sostuvo admirablemente su papel en los dos actos de que consta la ópera; pero donde estuvo sublime; fué en la expresion vigorosa, terrible, con que cantó la romanza que finaliza el primer acto: *Vesti la giubba*. ¡El público, en su loco entusiasmo, tuvo la crueldad de pedirle el *bis* de esa pieza anonadadora, por cuanto predominan en ella las notas fuertes. El acento dramático verdaderamente artístico con que Brasi cantó esa romanza, le valió aplausos atronadores y repetidas llamadas al proscenio.

Gavirati cantó con ajustada melancolía su declaracion de amor á *Nedda*, y representó luego en carácter su rol de *Jago* de circo.

Urbinati fué un buen *Silvio*.

Los coros han estado regularcitos y bien la orquesta, aplaudida despues del preludio del segundo acto.

En resumen: nuestro público ha aplaudido en grande *I Pagliacci* y, en vista de la brillante reputacion que esa ópera valió á su autor, el maestro Leoncavallo, hace votos porque el jóven compositor realice las grandes esperanzas que en su privilegiado talento cifran los amantes de la bella y buena música.

La ópera *I Pagliacci* ha sido puesta en escena con toda propiedad y prolígidad; por esto y por el feliz éxito alcanzado, merecen felicitaciones los activos é inteligentes empresarios Crodara y Carbone.

Mañana vuelve á repetirse *I Pagliacci*.—*Delta*.

Un hombre apuñaleado y degollado—Un telegrama de Rivera á *La Tribuna* comunica el siguiente hecho:

Desertó de la policía un soldado que fué para el pueblo vecino de Santa Ana; y el alférez Villagran, acompañado de un sargento y varios soldados salieron con la intencion de traerlo.

El desertor se negó á volverse. Entonces el oficial y el sargento lo asesinaron de la manera mas bárbara, infiriéndole 15 puñaladas y degollándolo completamente.

El crimen ocurrió en el Brasil, á 6 cuadras de la línea.

La víctima era brasilero de nacionalidad.

El crimen fué aquí muy reprobado, pero el pueblo vecino está abandonado y no tiene, por consiguiente, autoridades.

Nuestras autoridades procedieron como debian, prendiendo al alférez y al sargento.

Santa Ana está ahora ocupada por un grupo de federales, compuesto de 60 á 70 hombres, al mando del mayor Julio Barros.—*El corresponsal*.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública llama por segunda vez á concurso para poseer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta número 1, establecida en el departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la secretaría de esa corporacion todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

—Segun resolucion de la Direccion general de Instruccion Pública, mañana quedará cerrado el periodo de exámenes correspondientes al mes de Abril próximo.

—La tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública, empezará hoy al pago del presupuesto correspondiente al mes de Enero ppdo. al personal enseñante de esta capital.

¡Ni al que asó la manteca!...—Véase el estupendo descubrimiento que ha hecho un diputado, sin ayuda de nadie:

Paysandú, Marzo 15 de 1894—Setembrino E. Pereda á Delfino Bayce.—Incítole á votar por la candidatura del teniente general Perez como un acto de civismo.

Exíjeselo la patria.

Montevideo, Marzo 16.—Delfino Bayce á Setembrino E. Pereda.—Tendiendo la fraccion titulada independiente á operar en el país una reaccion clerical, no daré mi voto por Perez ni por otra candidatura que surja de este grupo, ni usted, si, como creo, es consecuente con sus ideas, debe pedírmelo.

Paysandú, Marzo 16.—Setembrino E. Pereda, á Delfino Bayce.—No temo ni trátase de una reaccion clerical.

La cuestion presidencial es una cuestion patriótica y no una cuestion religiosa.

Como liberal no cedo mi puesto á nadie; pero ante todo soy ciudadano.

Reflexione y estará acorde conmigo.

Heridos—Fué remitido al Hospital de Caridad por la comisaría del Sud, el individuo Ignacio Lopez, con una herida cortante del cuero cabelludo.

La comisaría de Artigas remitió al mismo Hospital á Andrés Gardini, italiano, guardia civil, con herida contusa del cuero cabelludo y fractura de la clavícula izquierda.

La 4.ª seccion de policía, á José García y Rey, español, escobero, con una herida punzo-cortante.

Un súbdito inglés, con herida lacero-contusa de la region superciliar derecha.

Practicada la primera curacion á éste último, fué llevado por la autoridad policial.

El gran problema—Al señor diputado don Teófilo Diaz.—Los suscritos, ciudadanos y habitantes de la Florida, tienen el honor de dirijirse al señor representante para felicitarlo por su actitud digna y elevada que revelan las cartas que han visto la luz pública referentes á la cuestion presidencial.

Triunfe ó no el señor teniente general Perez, sus cartas pasarán á la historia como testimonio auténtico de que en esta Legislatura ha habido un diputado capaz de decir la verdad á la faz del mundo, pese á quien pese.

El pueblo de la Florida que conoce personalmente las virtudes cívicas que adornan al general candidato, ha visto con verdadera satisfaccion sus manifestaciones y se adhiere á ellas haciendo votos para que la bandera que ha desplegado usted con valor y patriotismo llegue á la meta del triunfo para bien de la patria y para que ella salga de una vez de tutelas que la empequeñecen.

L. Serapio de Sierra, Felipe Icasuriaga, Juan Mendaro, Juan Furriol, Cárlos Lázaro, Santos Icasuriaga, Dionisio Ledesma, Francisco Sagaceta, Pedro Pastorini (hijo), Durante Palombo, Emilio Paradela, Pedro Saenz, David Buchelli, Cárlos Mas, Hermenegildo Gagliardi, Aníbal Tubino, Alfonso A. y Lara. (Siguen las firmas).

Teófilo Diaz—á Serapio de Sierra.—Agradezco el telegrama de usted y de varios ciudadanos, por mi adhesion á la candidatura Perez. Solo siento que mi actitud no dé resultado, porque tejistas no votan al general Perez.—Lo saluda, *Teófilo Diaz*.

Trigo averiado—Escriben de la ciudad de la Colonia:

Son muchos los perjuicios que ha causado el ciclon.

Uno de los mas perjudicados es el comerciante de esta plaza don Bernardo Larralde, cuyo señor tenía depositados en un gran galpon en el Riachuelo, cinco mil bolsas de trigo, y como aquél desapareciera, todo el trigo recibió la abundante lluvia que durante la noche se produjo.

Varios son los agricultores que han perdido los techos de galpones y casas.

Asalto de una estancia—Robo de 1.600 pesos—En la noche del juéves una gavilla de malhechores sorprendieron la casa del hacendado don José Freites, robándole al mismo la suma de mil seiscientos pesos.

A uno de los que estaban en casa del señor Freitas le descerrajaron un tiro hiriéndolo.

Estos son los únicos detalles que por ahora tenemos de este asalto llevado á cabo en la 6ª seccion, costa de Tacuarembó Chico, á unas pocas leguas de esta localidad.

No se sabe si los asaltantes son los mismos que aparecieron por el Rio Negro, perseguidos por las policías de aquellos parajes.

Si ellos son, buscan el Brasil para verse libres de las garras policiales, que no debe permitirles el mas leve descanso, y evitar de esa manera nuevos asaltos.

Puede ser tambien que partidas de esa gente que ha sufrido en la provincia de Rio Grande próximo á este país una derrota vergonzosa, habrán pasado con armas para cometer toda clase de fechorías.

Personas que viajan continuamente de Rivera á Tacuarembó, dicen que los montes próximos á la estacion Tranquera, pertenecientes al primero de los departamentos nombrados, son el refugio de la mayoría de la gente que sufre golpes en el Brasil, debido á la contienda que sostienen federales y republicanos.

De allí ó del Brasil, indudablemente viene toda esa gente mala á cometer en nuestra campaña toda clase de fechorías y turbar la tranquilidad de sus habitantes.—(*El Heraldo* de Tacuarembó).

Sucesos del Brasil—Pedido de entrega de los oficiales asilados—Conflicto luso-brasileño en perspectiva—*Rio de Janeiro*, 17—Sabiéndose positivamente que el almirante Saldanha da Gama así como toda la oficialidad revolucionaria se hallan asilados en los dos pequeños buques de guerra portugueses surtos en este puerto, el ministro de Relaciones Exteriores se ha dirigido oficialmente al encargado de Negocios de Portugal á nombre del jefe del Estado, pidiendo la entrega de los asilados para juzgarlos de acuerdo con las leyes del país.

El conde de Paraty contestó rechazando el pedido, diciendo que dichos ciudadanos brasileños son reos políticos y que por lo tanto están excluidos del derecho de extradicion y bajo el amparo de la bandera portuguesa.

No dándose por satisfecho el gobierno con esta contestacion, ha telegrafiado directamente al ministro de Relaciones Exteriores de Portugal en el mismo sentido.

Se está esperando la contestacion del gobierno portugués.

Se dice que los demas buques de guerra extranjeros surtos en la bahía no han querido dar asilo á los revolucionarios.

Han sido puestos en libertad en esta capital los presos políticos.

Siguen en rigor el estado de sitio y la ley marcial.

La escuadra del gobierno ha recibido órdenes de aprontarse para salir con rumbo al sur en busca del *Aquidaban* y el *República*.

Las carreras en Buenos Aires—Damos á continuacion el resultados de las carreras corridas ayer en la vecina capital:

Primera carrera: 1, Ortiga; 2, Phlegeton; 2, Limam.—Segunda carrera: 1, Clovis; 2, Whitethorn; 3, Cantinieri.—Tercera: 1, Landseer; 2, Sucre; 3, Nautilus.—Cuarta: 1, Anacoreta, 2, Lucifer.—Quinta: 1, Thebis; 2, Clermont; 3, Siempreviva.—Sexta: 1, Valiente; 2, Veterano; 3, Infernal.—Séptima: 1, Sebastopol; 2, Clermont; 3, Cantiniere.

Los dividendos pagos en el Sport Uruguayo, son los siguientes:

Premio Ensayo—Landser á ganador $ 34.80. A placé $ 7.63. Sucre á placé 5.78. Nautilus á placé $ 4.52.

Premio Las Ortigas—Clovis á ganador $ 10.20 A placé $ 5.01. Whitehorn á placé 3.64.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

18126	$ 20000	6998	$ 200
12775	» 1000	15058	» 100
14432	» 500		

APROXIMACIONES

18125	$ 500	18127	$ 500

Baile—El baile que la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos habia anunciado para el sábado de esta semana, ha sido suspendido en atencion á la situacion política que atravesamos.

Defunciones—Gustavo José Vilaró y Rubio, oriental, 1 año, calle Médanos núm. 120.

Félix Corrales, oriental, 42 años, casado, Hospital de Caridad.

Eduardo Glang, inglés, 52 años, soltero, Hospital de Caridad.

José Ferrando, oriental, 10 meses, calle Abayubá número 59.

Un párvulo hijo de Pedro Gionazzo y Serafina Beigero, calle Coronel Brandzen núm. 46.

Claudia Margarita Viscaba, oriental, 28 dias, calle Estanzuela núm. 45.

Gabina Monegal de Amaro, oriental, 49 años, casada, calle Colonia núm. 377.

Aida Valiola, oriental, 1 año, calle Defensa núm. 135.

Mariana Bordahandy de Lechardoy, francesa, 58 años, viuda, calle Arapey núm. 55.

Josefa Bayle, oriental, 5 años, calle Maldonado núm. 82.

María Maciel, oriental, 36 años, soltera, calle Soriano núm. 258.

Corredores de semana—Corresponde ejercer dicho cargo como titularon el Centro Comercial al señor don Julio C. Navia, y como suplente al señor don Emilio Avegno.

Sucesos locales—Esta mañana á las 7 1/4 mas ó menos un guardia civil de la seccion 2.ª fué avisado de que en una tienda que existe en la calle Cámaras núm. 172 se habia declarado un incendio.

En el acto el guardia civil tocó auxilio, no tardando en concurrir el comisario de la seccion señor Islas con parte del personal á su mando así como tambien con la actividad habitual, el cuerpo de bomberos á las órdenes de su comandante Bañales, que en pocos momentos logró extinguir el incendio.

La tienda referida pertenece al señor Juan Marabotto, el que estima en 20 pesos mas ó menos las pérdidas ocasionadas por el fuego.

El negocio está asegurado en 25 mil pesos por la compañía de los señores Godard y compañía.

—El señor Sebastian Bouquet, dueño de la fábrica de instrumentos musicales, que existe en la calle Sierra núm. 187, se presentó ayer á la comisaría de la seccion 6.ª, manifestando que habia sido víctima de un robo consistente en varios objetos destinados á la venta.

En virtud de esta denuncia, se practican diligencias para la captura del autor ó autores del robo.

—El menor Luis Jaume que ayer tarde transitaba por la calle 18 de Julio, tuvo la desgracia de ser mordido en la pierna izquierda por un perro.

El menor fué conducido en el acto á la botica mas próxima, donde se le practicó la primera cura, siendo trasportado despues á su domicilio.

—Llegaron ayer bajo segura custodia procedentes de Tacuarembó los sujetos Agustin Fernandez y Ceferino Gomez, remitidos por las autoridades de aquel departamento con destino al Manicomio Nacional.

Esos infelices se encuentran atacados de demencia, debiendo ser pasados hoy al referido establecimiento, previo reconocimiento practicado por el médico forense de servicio.

—El comisario de la seccion 3.ª remitió con fecha de ayer al Departamento Central de Policía á dos individuos acusados de escándalo y pelea en la vía pública, resultando uno de ellos con una contusion en la cabeza.

—El de la 4.ª remitió á dos sujetos por igual causa, resultando ambos con leves contusiones en el rostro.

—El de la seccion Sud remitió á una mujer acusada de escándalo, desacato á la autoridad y haber agredido con un cuchillo á otra mujer llamada Rosa Banegas, no logrando herirla, debido á la intervencion de la policía.

—Con procedencia de la Colonia llegó ayer debidamente custodiado el individuo José Picon, remitido por las autoridades de aquel departamento á disposicion del señor juez del Crímen de segundo turno.

Picon está acusado de homicidio, y hoy será trasladado á la cárcel Penitenciaría.

—Se dice que el señor Cat, gerente de la Empresa del Tranvía del Este, sintiéndose ayer bastante molestado del estómago, acudió á una conocida botica pidiendo una copita de vino de quina para ver si se aliviaba de su dolencia.

El gerente de la farmacia por una lamentable equivocacion dióle á tomar una preparacion venenosa que en breves momentos hizo su efecto.

El farmacéutico apercibido de su error le aplicó en seguida un contraveneno, consiguiendo salvar el señor Cat de una muerte segura.

Recortes de la prensa vespertina—¡Empezó el enganche!...—En medio de tantos desórdenes administrativos, lo que faltaba para que se completase el cuadro era que se comenzara de una manera descarada, el enganche de los voluntarios codo con codo. Eso, como era natural, no podia retardarse mucho tiempo: los atropellos abusivos de la policía, subiendo rápidamente de pauta, habian de dar muy pronto la nota mas subida.

Como decíamos, pues, la policía ha empezado desde hace tiempo la caza humana. Noche á noche comisiones especiales recorren los barrios bajos y las afueras, y todo el que tenga aspecto de hombre que se pueda arrear sin compromiso, es llevado á las comisarías para ser trasladado á un cuartel donde *se le hace firmar contrata*.

En estas arreadas generales caen, es cierto, principalmente los vagos y los que no tienen otra ocupacion que pasarse la noche de almacen en almacen; pero tambien entre ellos son arrastrados pobres trabajadores que son el sosten de sus familias.

El sábado se tuvimos que ocuparnos de un caso grave de leva. Se trataba de un italiano jóven de 22 años de edad, llamado Francisco Boreani. Lo arrestaron sin dar menor motivo alguno, policianos de la 9.ª seccion, lo condujeron á la comisaría del Barrio Reus, y de allí, encerrado en un carrito como un criminal, fué arrastrado hasta el 3.º de Cazadores, donde parece que se le sujetó á castigos corporales porque no quiso firmar una contrata de enganche.

Otro caso grave se denunció el sábado. El comisario Marquez, de la 9.ª seccion, arrancó del seno de su familia, por medio de engaños y abusando de su autoridad, al jóven Manuel Rodriguez; y en seguida, en una ambulancia custodiada por un sargento y varios soldados fué llevado al 3.º de Cazadores, donde se le enroló.

El jóven Rodriguez era muy trabajador y muy honrado.

Mas grave que todo esto fué lo que pasó en la comisaría del Sud con un jóven porteño.

Lo tomaron los soldados de aquella seccion y lo encerraron en el calabozo, donde pasó toda la noche. El muchacho estuvo bravísimo, echando chispas. Se veia que no se iba á dejar llevar con docilidad.

Al otro dia fué á buscarlo un oficial y algunos soldados del 3.º de Cazadores; pero cuando abrieron el calabozo se encontraron con que el mozo se resistia á salir. Sin saberse cómo habia conservado su revólver, y disparó sobre el oficial los seis tiros.

El oficial al verse tratado así sacó la pistola y descerrajó sus dos tiros sobre el agresor. Las balas no dieron en el blanco; pero una de ellas fué á cortarle un dedo á un oficial de la misma comisaría.

En seguida, para castigar al que se defendia porque le arrebataban de una manera tan injusta su libertad, se le mandó apalear por seis policianos. Dicen que la policía fué tan brutal, que los gritos desesperados de la víctima se oian á muchas cuadras de la comisaría.

¿Quién pondrá remedio á tantos abusos? Seguramente que no serán los hombres de la actual situacion.

Incidentes—Se comenta de diferentes modos los incidentes que se dicen ocurridos ayer en el campo herrerista.

Dícese que entre el general Flores y el diputado Solsona y Lamas hubo cambio de palabras agrias, con motivo de la actitud del segundo al votar por el señor de Tezanos, lo que el primero conceptúa acto de emancipacion, contraria á la disciplina ciega que exige el doctor Herrera de sus adeptos ó fieras.

Dícese asimismo que entre el doctor Teófilo E. Diaz y su hermano Federico, jefe político de Paysandú, hubo tambien cambio de palabras igualmente agrias con motivo de la actitud de su señor padre al votar por el general Perez.

Tales incidentes revelan el estado de descomposicion del organismo herrerista.

Eso se deshace completamente, sin que sea parte á galvanizarlo ni los alardes de presion sobre el señor Stewart y los jefes de la guarnicion.

Fiebre amarilla en la isla de Flores—Ayer tarde llegó á la Isla de Flores el paquete francés *Dordogne*, procedente de Marsella y escalas en Rio de Janeiro.

Este buque conduce varios enfermos de fiebre amarilla, los que una vez desembarcados en el lazareto fueron trasportados para su asistencia á la tercera isla.

Se nos informa que tambien trajo enfermo de fiebre amarilla el paquete francés *Equateur*, llegado el sábado.

No sabía nada—Apenas se hicieron públicas las medidas de carácter militar tomadas por el Ejecutivo, algunos incondicionales de la Asamblea se apresuraron la noche del sábado á trasladarse á la casa del doctor Herrera para felicitarlo con motivo de ese *gran golpe*, como lo llamaban ellos.

¡Qué cabeza! ¡qué talento!—exclamaban profundamente admirados—¡qué táctica! ¡qué diplomacia!

Sin embargo el doctor Herrera los recibió con una impasibilidad de estátua de yeso sin que un solo músculo de su cara ó el mas pequeño cambio de color dejara traslucir su satisfaccion interior.

—¿Han separado al coronel Pereyra? ¿Han trasladado al 1.º? preguntó, aparentando haber estado muy de ante mano en conocimiento de todo.

Entonces sus admiradores soltaron la carcajada con ademanes de hombres que estaban en el secreto de la cosa y festejando aquello como otro rasgo diplomático del Metternich uruguayo.

Y se retiraron convencidos de que el *domador* habia sido el *Deus ex machina* de los recientes decretos, y seguian ponderando el talento, la habilidad y no sabemos cuántas otras cosas mas del Metternich uruguayo.

Don Ernesto de las Carreras—(De *La Prensa* de Buenos Aires).—A las 11 y 1/2 de la mañana dejó de existir el señor Ernesto de las Carreras, distinguido ciudadano oriental que hacia muchos años residia entre nosotros, y era altamente estimado en nuestra sociedad por sus remarcables prendas personales.

La colectividad oriental pierde en la persona del extinto á uno de sus miembros mas distinguidos, lo mismo que el comercio de esta capital á uno de los cooperadores mas decididos de su progreso.

El aprecio y consideraciones merecidas de que gozaba el señor Ernesto de las Carreras, están justificados en su vida laboriosa, así como en los antecedentes honrosos de sus acciones en el desempeño de los puestos de lucha y de fatiga en que actuó.

Desde muy jóven tomó parte activa en los sucesos políticos que se desarrollaron en la República Oriental, figurando en la revolucion de 1858 en el grupo de ciudadanos que atacó y tomó el Cabildo de Montevideo, en union de Villasboas, Chopitea, Rovira y otros.

Fué nombrado gerente del Banco Mauá en Paysandú, el año 1859, tomándolo en ese puesto la revolucion del general Flores en 1863. Formó entonces en la guardia nacional de caballería de aquel departamento como ayudante de su jefe el coronel don Emilio Raña, encontrándose en las famosas defensas de Paysandú en Enero de 1864 y Diciembre del mismo año, hasta el 2 de Enero de 1865, figurando en esta última, la mas heróica, como ayudante y secretario del general Leandro Gomez.

En este último carácter se hallaba redactando en la mañana del 2 de Enero la nota en que el general Gomez contestaba la intimacion de rendicion de la plaza, pidiendo solo garantías para la vida de sus jefes, oficiales y soldados, cuando fueron tomados prisioneros por algunos jefes brasileros que penetraron hasta la comandancia militar durante el armisticio.

Embarcado en ese dia á bordo del vapor argentino de guerra *25 de Mayo*, se trasladó á Buenos Aires, en donde quince dias despues recibió la órden de ponerse nuevamente al frente de la sucursal del Banco Mauá en Paysandú, lo que verificó en el acto afrontando una situacion que puso en peligro mas de una vez su vida conservándose en ese puesto hasta 1867, en que fundó y regenteó el Banco Italiano de Paysandú, hasta el año 1869.

En este año que se caracterizó por una gran crisis financiera, fué colocado al frente del Banco Mauá en Buenos Aires, hasta su completa liquidacion, que llevó á cabo con beneficios de consideracion, revelando desde entonces sus aptitudes financieras que lo distinguieron en toda su vida.

Fué miembro activísimo de los comités revolucionarios orientales en los años 1870 y 1875, que realizaron los movimientos del general Aparicio y del Quebracho, poniendo al servicio de la buena causa su influencia y su fortuna.

Finalmente desempeñó la presidencia del directorio provisorio del partido nacional oriental, que desde esta capital dió su organizacion definitiva á aquella agrupacion política.

Siempre siguió, á pesar de la penosa enfermedad que lo aquejaba, interesándose en los sucesos de su patria, hasta que la muerte vino á sorprenderlo á la edad de 57 años.

Hoy á las cuatro de la tarde serán inhumados sus restos.

Con este motivo, los orientales residentes en Buenos Aires, han resuelto concurrir en el mayor número posible, así como tambien se ha dispuesto que la bandera de la division de caballería de Paysandú, que figuró en su gloriosa defensa, y que como sagrada reliquia conserva en su poder el doctor Jacobo Z. Berra, cubra el féretro del extinto.

ULTIMA HORA

La artillería preparándose para su partida

Salto, Marzo 19.

á El Siglo:

La artillería no saldrá de aquí para esa hasta despues de medio dia.

Aquí todo tranquilo.

El corresponsal.

En viaje

Salto, Marzo 19 (1 p. m.)

á El Siglo:

El batallon de artillería salió en este momento en tren expreso.

El corresponsal.

Quiere decir pues que mañana á las 6 a. m., estará aquí.

El Regimiento de Artillería Ligera

En virtud de haber recibido órden esta mañana de trasladarse al antiguo cuartel de la villa de Union el Regimiento de Artillería Ligera que manda el coronel Adolfo Perez, desde temprano se notó gran movimiento en aquellas inmediaciones.

El cuartel á las 2 de la tarde estaba completamente desocupado y el regimiento se pondrá en marcha á las 3 de la tarde para ocupar el nuevo local.

Se dá como razon de esta resolucion la venida del batallon de artillería de plaza, del Salto, que irá á ocupar su antiguo local.

Ultimo momento

3 y 1/2 de la tarde.

Cambio de cuartel

Una compañía del 3.º de cazadores tomará hoy posesion del cuartel del 1.º á donde se trasladará aquel batallon.

Incorporacion

El piquete del 1.º de cazadores que está de guarnicion en Canelones, marchará hoy para el Salto á incorporarse á su batallon.

La guardia

Da la guardia hoy frente al Cuerpo Legislativo una compañía del 4.º de cazadores.

—El 2.º de cazadores está hoy de servicio de dia.

El grupo independiente

Todos los electores independientes, con escepcion del señor Agustin de Castro que continúa enfermo é imposibilitado de abandonar la cama y del diputado Turenne, han concurrido á la reunion de la Asamblea.

La primera votacion á favor de Perez dará 41 votos. Tavolara no ha concurrido á la Cámara.

Tal vez en la 2.ª votacion disminuyan los votos perecistas porque no siendo votaciones decisivas se retirarán uno ó dos de los que están convalecientes.

Candidatura Idiarte Borda

En el grupo incondicional se estan haciendo trabajos por la candidatura del señor Idiarte Borda, pero tienen miedo de que cambiando de candidato pierdan votos.

Exclusiones

A la reunion de anoche en la casa del doctor Herrera no fueron invitados los dudosos del grupo.

—

A las tres de tarde entran á sala los electores para proceder á la 26.ª votacion.

—

Los inconmovibles votarán por Montero.

De este grupo falta el diputado José F. Diaz (enfermo).

Asamblea General de hoy

Primera votacion

4 p. m.

Luis Eduardo Perez . . .	**41 votos**
Alcides Montero	**38 "**
Tomás de Tezanos . . .	**1 "**

El voto por Tezanos lo dió el señor Solsona y Lamas.

El señor Eduardo Flores está en los corredores. No ha entrado á sala.

Entrega

La Aduana entregó hoy al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 28.811,17 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Proceso de la «Rosales»—Hoy, como en los dias anteriores, seguirá sesionando en audiencia privada el Consejo de guerra que entiende y fallará en el proceso del naufragio del torpedero de alta mar *Rosales*.

En la sesion de ayer quedaron dilucidados algunos puntos que desde el primer momento fueron objeto de detenidas discusiones, quedando para hoy—segun informes—algunos otros que tocan muy de cerca á la terminacion del proceso.

Vista del fiscal capitan de fragata Cárlos Beccar

No se ha publicado aún este documento importante del proceso.

Dice así:

«Cárlos Beccar, capitan de fragata, asociado al señor fiscal de este proceso, despues de haber estudiado detenidamente todo lo actuado en él, me pronuncio en disidencia: y paso á exponer las razones en que la fundo.

Excusaré ocuparme de la navegacion hecha por el *Rosales* y de las maniobras y medidas que se tomaron hasta el momento de su abandono, no solo porque considero muy aventurado abrir juicio, con los elementos de estudio y deduccion reunidos en la causa, respecto á si era esto ó aquello lo que debió hacerse, ó si era el elegido ó no, el momento oportuno para dejar el buque despues de agotar todos los recursos para salvarlo, como asimismo si hubo impericia ó error, sinó porque esa medida suprema la dispuso quien y únicamente podia hacerla así: el consejo de oficiales.

No es el abandono del *Rosales*, no es la pericia profesional de sus jefes y oficiales lo que interesa establecer, ni lo que prima en este luctuoso acontecimiento, no; lo que interesa á la justicia, al sentimiento nacional y á la sociedad entera, es la forma en que aquél se llevó á cabo, si sus jefes y oficiales cumplieron las obligaciones que las ordenanzas marcan á todos y á cada uno en caso tal, y si llenaron, por consiguiente, las exigencias que el deber y el honor imponen al marino y al militar en el momento de pruebas.

La reconstruccion que el señor fiscal Lowry hace desde que el buque se puso en marcha hasta el último momento de su desaparicion de la superficie, así como la manera de apreciar algunos hechos al describir la catástrofe, no es, á mi juicio, en todas sus partes, lo que las actuaciones arrojan ni permiten deducir con la conviccion con que él lo afirma, aun cuando el espíritu se sienta en algunos momentos inclinado á creer ciertos algunos hechos delictuosos, influenciado en esta corriente por la ambigüedad de las declaraciones y las remarcables diferencias y contradicciones que se

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

CORREOS

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

Biblioteca de «El Siglo»

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

INVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

PASCUALA SILVA DE FERRAND

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Marzo de 1894

Manuel Ferrando, esposo; sus hijos, Manuel, Andrés, Raul, Dominga F. de [Go]mensoro, Cármen F. de Barriola y Paula, Armando, Ernesto, Alfredo y Pom[...] (ausentes); hijos políticos, Tomás Gomensoro y Villegas, Juan M. Barriola é [hijas] políticas Anita Etchart, Segunda Aranguren (ausente) y demás deudos, invita[n á] sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 20 de Mar[zo á] las 9 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Soriano núm. 172.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.)

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299 —Consultas de 1 á 3 p. m. 26-en 3 de 1895

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Dr. Canabal Médico-cirujano Sifiliógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Mártes, juéves y sábados de 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101 perm.

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños. Tratamiento especial en la cura de la difteria...

Al comercio Por escritura [autori]zó en esta fecha [el es]cribano don Cárlos M.ª Silva, hemos disuelto [de co]mun acuerdo la sociedad que giraba en [...] (departamento de Florida), bajo la razon [social] Bascuas y Gil, quedando el activo y pasivo [de la] misma á cargo del socio don Ambrosio Gil, [que] continuará los mismos negocios de la ext[inguida] firma.—*Manuel M. Bascuas Ambrosio G[il]*. Montevideo, Marzo 14 de 1894. 777-[...]

Al comercio y al público Participo que con esta fecha he vendido á don [Ma]nuel P. Silveira, el almacen de comestibles y [be]bidas de mi propiedad, denominado del Triunf[o, si]to en la calle Uruguay núm. 530; en consecuencia el que tenga algo que reclamar ó crédito que [co]brar, puede presentarse en dicho almacen, de[ntro] del término de cinco dias contados desde hoy...

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »

Idem idem idem de 6 meses. . 5 » »

Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 1.470 00
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 00
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Sketing Rink (Aug. 7 th)	» 482 70
Don Ricardo Haynes.	» 20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga.	» 100 00
R. B. Powers Esq	» 4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth).	» 50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th).	» 271 00
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894).	» 93 30
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	» 55 60
Mess. Clayton y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	» 47 90
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£ 55-5
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	» 5-5
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	» 10 10
The Montevideo Gas Works C.º	» 20 0
Ross Pinsent Esq.	» 2-2
	£ 193-2 ($ 907 57
	2.853 59

perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito . . . . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva. . . . . » 800.000 ó sean » 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Italia, Portugal**...

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00

Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati. Vice-presidente Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 días de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

Director-Gerente

pág.p.dpm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104-perm.

Una instalacion de luz eléctrica

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4 00 » »
Fuera de dichas línea convencional

PLATA NACIONAL

REMATES

José B. Gomensoro

Cipriano C. Silva

Vicente Mayol y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

20 cent., cerco de material, cimientos de piedra, terraplen, porton, vereda, adoquinado, etc., esquina de las calles 18 de Julio y Salsipuedes. —Tasado en 5866 pesos 91 cents., siendo las dos terceras partes 3911 pesos 26 cents., pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de quince mil trescientos pesos en títulos hipotecarios por su valor escrito y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento.

EL MARTES 3 de Abril, á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Alejandrina Castro de Weisseles, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y Ca., con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: Primero—Un solar de terreno situado en el parage llamado Tres Cruces, hoy nueva ciudad, en este departamento, compuesto de veinte y un metros noventa y cuatro centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros cuarenta y nueve centímetros en la línea del Sud confinando por ese viento con el terreno que se deslindará en seguida; cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros en la línea del Norte lindando con el comandante Christy, y diez y seis metros veinte y un centímetros en la linea del fondo al Oeste por donde confina con don Eugenio Robillard.—Segundo—Otro solar, de terreno contiguo al anterior, compuesto de seis metros ochenta y seis centímetros de frente al Este sobre la referida calle Salsipuedes por cuarenta y cuatro metros cuatrocientos sesenta y seis milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el señor Robillard; por el Sud con otro terreno que despues se describirá y por el Norte con el antes descrito.—Tercero:—Tres solares de terreno situados en el mismo paraje, compuesto el primero de diez metros setenta centímetros de frente al Sud sobre la calle del Diez y ocho de Julio por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Norte por donde linda con la ejecutada, por el Este con la calle Salsipuedes, por formar esquina, y al Oeste con el segundo solar que tiene una extension igual al anterior, con el mismo frente y fondo, lindando por el Este con el que se acaba de describir; por el Oeste con don Emilio Guyer; por el Sur con la calle del Diez y ocho de Julio y por el Norte con la dicha ejecutada; y el tercero se compone de seis metros ochenta y [...]

Laugarou y Vallaro

Avegno y Moratorio

Francisco Gibbs

Laugarou y Vallaro

Francisco Gibbs

Laugarou y Vallaro

[...] *Antesala*—Espléndido juego de nogal y oro, tapizado en lampás; un gran piano de la renombrada fábrica Ronischs, con poco uso, espejos, sillitas, cuadros, adornos, alfombra, etc.

Aposento—Un excelente juego de caoba, macizo, italiano, sillas, juego para lavatorio, colchones, alfombra, etc.

Segundo aposento—Un magnífico juego de roble, muebles ingleses, con luna bisouté, casi sin uso.

Tercer aposento—Un lindo juego muebles de nogal, en muy buen estado.

Comedor—Un juego de nogal, compuesto de apa-[...]

[...] dito y Obras Públicas; por el Norte con dicha sucesion Carril y don Antonio Paz en una extension de 432 metros 65 centímetros y por el Sur con terrenos de la Compañía midiendo en este lado 372 metros 40 centímetros, segun mensura practicada por el agrimensor don Joaquin G. Travieso en Diciembre de 1888. Se ha fijado como base de venta la suma de 97129 pesos 90 cents., importe de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de 87.000 pesos en Cédulas Hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las series A [...]

cion le arrastraba á veces por el camino del mal. A no haber estado devorado por una insaciable sed de lujo y de placeres, pudiera haber llegado á ser un hombre superior.

La conciencia misma que tenia de la superioridad de su inteligencia no le permitia aceptar una medianía, cualquiera que fuera, y las situaciones indefinidas se le hacian insoportables.

El azar le habia hecho caer, abusando de la confianza de su bienhechor, en una accion que le incapacitaba para proseguir sus sueños de dicha y delicia por el camino que habia emprendido, y le fué preciso encontrar otro.

No habia más que un dilema. O renunciar para simpre á Blanca y á la fortuna, ó no retroceder ante nada, ni ante el crímen mismo, y tomar por asalto el amor y la fortuna que se le escapaba de entre las manos.

De todos modos, llegaria á un resultado. O el padre, asustado ante el escándalo, se veria obligado á perdonarle á la vez el rapto de su hija y el robo de los 60.000 francos, y entonces todo el daño causado por un momento de olvido se veria reparado, ó por lo menos Blanca, ya que no su mujer, seria su amante.

Para llegar al primero de estos resultados, era preciso que el segundo se obtuviese inmediatamente.

No le bastaba á Gaston que Blanca se viera comprometida por haber huido con él; era preciso que su falta fuera irreparable.

Esto solo podia decidir á Riverol á conceder la mano de su hija al hombre que habia abusado de su confianza y que le habia robado.

Su pasion, inflamando sus deseos, cooperaba á la realizacion de sus planes, y Gaston estaba decidido á que Blanca Riverol fuera su amante de un modo real y positivo.

Su promesa de respetar su inocencia y su debilidad no le importaba gran cosa. Su resolucion estaba tomada, y el momento de llevarla á cabo se aproximaba.

Sus deseos le hacian cerrar los ojos para no ver la infamia que iba á cometer.

—¡Oh!—murmuró Blanca amedrentada.—¡Causar tal dolor á mi padre!

—La mujer debe dejar á su familia para seguir al hombre que escogió su corazon. Soy vuestro esposo, y no podeis vacilar... Despues de todo, vuestro padre os ama demasiado para que no acepte los hechos consumados y acabará por perdonaros.... Nos perdonará, y seremos dichosos.

—No, no. Yo no puedo hacer tal cosa Gaston, pensad bien lo que mi exigis

—Si dudáis, es que no me amáis como yo os amo, y quiero que me ameis

—¡Oh!—exclamó la niña.—El cielo es testigo de mi amor. Pero vos solo habláis así en un arrebato de pasion. Si os escuchase, llegaria un dia en que me despreciariais.

—Si me escucharais creeria que erais una mujer amante y desinteresada, como la que soñé al veros por vez primera... Os quedaria eternamente reconocido por lo que habriais hecho por nuestra ventura, y os amaria todavia mas de lo que hoy os amo, si esto fuera posible.

—¡Os suplico que no insistáis, Gaston! No puedo hacer lo que me pedís.

—En ese caso,—dijo Gaston de Mareteaux,—no me queda mas que renunciar para siempre á mi esperanza. Partiré solo; os daré un adios postrero, y desterrado para siempre, sabré buscar el olvido con la muerte.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—sollozó la pobre niña.—¡Gaston, Gaston, os amo con toda mi alma! No me habléis así... Pero no me habléis de ese modo... Por piedad os lo pido.

—Blanca,—contestó el jóven,—no tenemos tiempo que perder. Si me amarais lo bastante, no dudariais. Si haceis lo que os pido, os juro respetaros hasta el dia en que vuestro padre consienta en nuestra union. ¿Me creeis capaz de abusar de vuestra debilidad? Si consentis en seguirme, yo os llevaré á lugar seguro; desde allí podéis escribir á M. Riverol; yo mismo le escribiré é implora-

37

ó it.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Marzo 6 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 703 mzo.7

Antonio S. Zorrilla

Judicial—Al mejor postor—Campos y terrenos en la ciudad—Para pago de hipoteca.

Da dos notables fracciones de campo flor sitas en el departamento de la Florida sobre el arroyo de la Virgen.—Con poblaciones de material, como ser: una buena y cómoda casa con seis espaciosas piezas de material de primera clase, un amplio corredor con columnas de fierro, edificacion moderna, un gran cuarto con sótanos especiales para hacer manteca, galpones y otras poblaciones —todo el campo está alambrado, dividido en potreros, con un excelente monte sobre la costa del arroyo La Virgen; como tierra, está clasificada de primera clase, tanto para la agricultura, como vicada de [illegible].—A una legua de la estacion 25 de Agosto, con tres trenes diarios ida y vuelta, con la gran ventaja de salir del campo de mañana y regresar en la tarde en el mismo dia, en una palabra, esta venta excepcional reune todas las condiciones que se exigen en materia de campos, tanto por la bondad de sus tierras como la facilidad que ofrece con proximidad á la capital.

Recomiendo especialmente á los colocadores de dinero este remate, porque les brinda la oportunidad de colocarlo en condiciones muy ventajosas, pues actualmente se paga de intereses el **veinte y cinco reales la cuadra.**

Las fracciones de campo en conjunto contienen un área total de 1590 cuadras cuadradas, 1164 hectáreas, 198 áreas, 198 centiáreas y 198 decímetros cuadrados, las que se venderán en un solo lote.

El terreno calle del Uruguay contiene un frente de 9 metros 38 centímetros de fondo que tambien se venderá en un lote por separado en el mismo acto del remate, el que tendrá lugar

EL SÁBADO 24 de Marzo—De 3 á 4 de la tarde

Al lado de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Marzo de tres á cuatro de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de los inmuebles siguientes: 1.º Dos fracciones de campo con todo lo que contienen, sitas en el departamento de la Florida, señaladas con los números 1 y 2 y compuesta la primera de 799 cuadras cuadradas y 1603 varas, equivalentes á 583 hectáreas 991 áreas, 59 centiáreas y 59 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la sucesion Tagiani, por el Sud la fraccion núm. 2; por el Este la sucesion Hero y Calvi y por el Oeste el arroyo de la Virgen; y 2.º el solar número 2 de la manzana 154 de la Nueva Ciudad, compuesto de 9 metros 38 centímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay, por 21 metros 20 centímetros de fondo al Sud, lindando al Sud, con Alberto Cibils, 21 metros 25 centímetros en la línea del Este, por donde confina con terrenos de Lorente y por el Oeste con doña Maria Cibils, formando un área superficial de 199 metros cuadrados. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por don Oswaldo Artecona contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Marzo 8 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Nota—Por mas datos, al escritorio, calle Cerrito núms. 211 y 213 709-mz.18

Agustin Pin

Al mejor postor—De la hermosa casa quinta situada en la calle 18 de Julio núm. 80 (Villa de la Union).—Esta propiedad tiene 8 piezas, patio y jardin de baldosas de mosaico, cocina, letrina, etc.

EL MIÉRCOLES 28 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un terreno con el edificio que contiene situado en la Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 80, en su costado sud de 11 mts. 20 cents. de frente á la expresada calle 18 de Julio por 43 mts. 77 cents. de fondo, formando un área total de 528 mts. 28 decs. y 59 cents. lindando por el Norte con don Casimiro Perez, por el Este con [illegible] Lucas Garrechaga y por el Oeste con los señores Marrupe y Aguirre. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % de garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de los Procedimientos.—Se manda vender en los autos sucesorios de don Ezequiel Manna.—Montevideo, Marzo 7 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 739 mz.13

Alejandro Montautti

Del lujoso y rico mobiliario que adorna la casa calle Rincon núm. 74, propiedad de la señora viuda de Luisello, por ausentarse del país.

EL MARTES 20 Y MIÉRCOLES 21, á la 1 en punto, de rico juego de sala, dormitorio, comedor, floreros, cuadros al óleo y á la acuarela, espejos, mesitas y sillitas doradas de fantasía, adornos de sala é infinidad de adornos y cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

Salon—1 Rico juego compuesto de 17 piezas y tapizado en rico brocato 3 tintas, 7 magníficas galerías y 1 portier del mismo género, 1 consola dorada veneciana, otro 1 id entre ventana, 2 espejos grandiosos, 1 chiffonnier incrustado en bronce, 4 ricos negros venecianos, 1 piano perpendicular marca Victor Pruvost, 1 riquísima mesa de maquetaria, 2 tiber japoneses con rica base de ébano, 2 bronces: El Estudio y El Trabajo, 1 espejo veneciano, 2 cuadros, 1 paisaje por E. Murand, 2 id marinas por L. Calvim, 1 paisaje por Denquet, 2 platos vista de Rio Janeiro por Tabeya, varios cuadros por E. Mas é infinidad de renombrados pintores; puff, sillitas fantasía, etageres, chiffonniers, platos japoneses y cantidad de adornos y chiches para sala; gran alfombrado Bruselas cortado.

Antesala—1 juego de 7 piezas tapizado en rico elour génes, espejos, cuadros, floreros, mesitas, saliveras, adornitos, espejitos sobre mesa é infinidad de chiches; alfombrado.

Cuarto de vestir—1 jueguito de 3 piezas y tapizado en lampas y peluch, mesa de centro, tocador, alfombrado Bruselas, etc., etc.

Primer dormitorio—1 gran juego de erable roble interior, compuesto de gran ropero de 3 cuerpos, cama con docel tapizada con fino brocato, cómoda siche, lavatorio y 2 mesas de luz, todo con mármoles Santa Ana y lunas de cristal, alfombrado Bruselas, toalleros, juego para lavatorio, cuadritos, etc., etc.

Segundo dormitorio—1 juego de jacarandá compuesto de ropero con espejo, cómoda toilet, cama matrimonial con dosel, lavatorio y dos mesas de luz, alfombra, juego lavatorio, toallero, juego de agua, etc.

Otro cuarto de vestir—1 ropero de 3 cuerpos de jacarandá, lavatorios, etc., etc.

Comedor—1 juego comedor de nogal, compuesto de 2 magníficos aparadores, 1 mesa trinchar y otra

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

En la casa introductora de los señores

VIDIELLA Y C.ª

Por terminacion de contrato y liquidacion de negocios de la firma social

EN LA CALLE RINCON NUM. 57

EL LUNES 19 de Marzo y dias siguientes á las 12 en punto

ÚLTIMOS DIAS

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo éstas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª, El surtido á venderse es recien recibido y se compone de artículos para la entrante estacion, como para:

Regis reros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros

uyo detalle en parte como sigue:

Gran surtido en géneros de vestido, franelas, panes negros y color, tartanes, frazadas, artículos de pluma y piel, confecciones, percalinas, spigatos, medias y calcetines de lana, trajes de jersey, sederías, camisas, camisetas de lana, pañoletas, pañuelos de seda para cuello y bolsillo, gran surtido en artículos de punto de lana, sombreros, gran surtido en botones de nacar y muchos otros artículos recien despachados.

Nota—De acuerdo con la Comision del convenio sobre remates, los señores firmantes del mismo, pueden asistir como compradores.

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates. 652-mz.2

id para 25 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo de cuero de Córdoba; porcelanas, cristales, centros de mesa, 1 estuche de cubiertos de oro y plata y otro id de nickel para pescado, etc., alfombrado, 1 heladera etc., etc.

Escritorio—1 juego para escritorio, 1 escritorio ministro, 1 cajita de fierro para familia, etc., alfombrado, tinteros, cuadros y útiles de escritorio, 2 cuadros óvalos: Tiers y Gambetta.

Otro dormitorio—1 juego para 1 persona, de nogal, con filete de oro; juego lavatorio, juego de agua, etageres, etc., etc.

Otros 3 dormitorios con camas para 1 plaza.

Vestíbulo—1 rico juego veneciano, vieux chêne de 9 piezas, todo escultado, etc., etc.

Son 22 piezas ricamente amuebladas.

Nota—La casa podrá visitarse el domingo 18 y lúnes 19 de 11 a. m. á 10 p. m. 592 fb.25

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De tres fracciones de terreno con edificios y tren á la puerta.—En Los Pocitos, el barrio de moda.—Gran oportunidad para los especuladores en tierras. —Base de venta: $ 96,685 38, pudiendo entregarse hasta la suma de $ 67,200 en cédulas hipotecarias de las series A ó B, á la par!

El dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, al lado de la Bolsa, Zabala 65, procederemos á la venta de los referidos terrenos, de acuerdo con lo que dispone el siguiente edicto:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos iniciados por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente letra E, se va á proceder á la venta por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, al lado de la Bolsa, de tres fracciones de terreno situadas en el paraje denominado Los Pocitos, de este departamento, con todas las mejoras que contienen, compuesta la primera, segun el plano levantado por el agrimensor don Joaquin Travieso en 31 de Diciembre de 1887, de una extension superficial de 4 hectáreas, 11 áreas, 62 centiareas y 83 decímetros cuadrados, equivalentes á 5 cuadras, 1785 varas y 47 centímetros de otra, cuadrados, lindando por el Norte con don Cayetano Lavagnino, Bucco, por el Sud con don Cayetano Lavagnino, por el Este con el Arroyo de Los Pocitos, por el Oeste con don Francisco Baigorria y con José M. Rosete y por el Sudoeste con el Camino de Los Pocitos.

La segunda fraccion, compuesta, segun el plano levantado por el mismo agrimensor Travieso el 5 del referido mes de Diciembre una superficie de 1 hectárea, 95 áreas, 93 centiáreas y 18 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con don Bartolomé Zunino, por el Oeste con el camino que va á los Pocitos y por el Sud con don Vicente Vaio. Y la tercera fraccion una extension de 1 hectárea, 55 áreas, 93 centiáreas y 18 decímetros cuadrados, equivalentes á 2 cuadras y 6554 varas cuadradas, que lindan por el Norte con don Bartolomé Zunino, por el Oeste, donde mide 75 metros, con el camino de los Pocitos, por el Norte con don Cayetano Lavagnino por el Sud con don Vicente Dodero y por el Este con un solar de los Pocitos.

Se ha fijado como base de la venta, la suma 96 685 pesos 38 cts, importe de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de 67 200 pesos en Cédulas Hipotecarias á la par, y en el acto de la subasta [illegible] de las series A ó B.

Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.

El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Marzo 10 de 1894. *Benjamin Pererira*, actuario.

Nota—Por mas informes ocúrrase á los rematadores en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 752 mz 14

Pablo Luquet

JUDICIAL

Excepcional remate—En el corazon de la Aguada—Sin base de ningun género!! Al mejor postor!! Para pago de hipoteca. De la espléndida casa jardin edificada en un terreno de 5856 varas mas ó menos. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion calle Reducto núm. 62, el dia MARTES 27 de Marzo del corriente año, á las 4 p. m. Hago presente á los interesados en este remate, que la finca se remata libre de todo gravámen, á excepcion de que se adeuda el caño maestro que importa alrededor de 3000 $, y cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia MARTES 27 de Marzo de 1894, á las 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene; situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas, 51 décimas de otra equivalente á 4321 metros 40 decímetros cuadrados, que lindan por el Este con la calle Reducto, por donde tiene designada su puerta con el núm. 62; por el Sud con la calle Martin García; por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musio contra doña Rosa Fernandez sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurrir los interesados al Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Ituzaingo número 158 A y por mas referencias verse con el rematador, Dayman núm. 241 B. 723-mz.10

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en el Carmelo—Tasacion bajísima—Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictado en los autos sucesorios de los cónyuges don Juan Manuel Mandiá y doña Leopoldina Carvalho, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, con el terreno en que está construida compuesto éste de veinte y una varas de frente al Sud sobre la calle Cerro por cincuenta de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Sarandí, por el Norte linda con don Clímaco Sagori y por el Oeste con don José Alvarez, tasada en la cantidad de *dos mil quinientos pesos oro*, encontrándose los títulos de la finca relacionada en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el juéves doce del entrante Abril á las cuatro de la tarde en la puerta de la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 16 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 799-mz.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Cazabat de Lede, citándose á la vez los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 22 de Febrero de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 589-mz.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eloisa Castellanos de Massera, citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por dicha señora, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 633-mz.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rama, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 513-mz.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan E. Souverbielle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 629-mz.29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, por el alguacil, asistido del actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda, de una fraccion de terreno con el edificio que contiene, el cual consta de un salon de azotea, una cocina y el resto del terreno cercado, cuya fraccion que es parte de los solares núms. 17 y 18 de la manzana L del pueblo Lavalleja en este departamento y se compone de diez y seis metros de frente al Oeste sobre la calle General Artigas y 35 metros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre una calle sin nombre, lindando por el Norte con parte de los mismos solares de doña Dolores Corporales de Perez y por el Este con el solar núm. 19. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 608 pesos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos testamentarios de don Juan Pedro Ladarré que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo 8 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 713-mz.26

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 269-mzo.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 596-mz 24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico-Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 776-jl.15

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos iniciados por los señores don Joaquin Brandao y C.ª contra don José M.ª Rosete, se va á proceder á la venta en almoneda de un solar de terreno y las mejoras que contenga, situado á inmediaciones del paraje conocido por Las Tres Cruces en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 22 de la manzana 9 de una extension superficial y cuadrada de cuatrocientos veinte y cinco metros, el cual linda por su frente al Oeste con la calle denominada Santa Fé, por el Este con el solar núm. 24 y por el Norte con los solares núms. del 12 al 16. La venta tendrá lugar al mejor postor el dia 26 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 67 y el comprador deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Marzo 6 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 702 mz.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á don Nicanor Ortiz que en los autos que sigue á los señores Ignacio Aduroz y Andrés Vivenco, ha recaido el decreto siguiente:—«Montevideo, Marzo 4 de 1894.—Y vistos: Habiendo incurrido Ortiz en el apercibimiento decretado, levántese el embargo, siendo á causa de dicho señor las costas y archívese—*Garzon*.»—Lo que se hace saber por medio de este aviso que se publicará durante el término de noventa dias.—Montevideo, Marzo 17 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 795 ab.17

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento. Montevideo, Diciembre 30 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3725-mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos de las moratorias solicitadas por don Andrés Tórtora, se convoca á todos los acreedores del expresado señor, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar las dos personas que deben proceder á la verificacion de los balances presentados.—Montevideo, Marzo 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 765-mz.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Timoteo Blanco y hno., deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Antonio Triay, en la calle 18 de Julio núm. 190, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 22 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 575-mz-22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 453-my.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alejandro Massa para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Marzo 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 764 mz 21

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que por derecho me compete, en la instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que pueden asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894. —*Juan M. Villar*. 274-ab.25

Juzgado L. Departamental

En los autos iniciados por don Adrian Barrau, denunciando la incapacidad de doña Adelina Duplesis de Tampied, ha sido nombrado curador interino de la presunta incapaz el doctor Cárlos María de Pena, por auto del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, de fecha 14 de Diciembre ppdo.—Y á los efectos del artículo 389 del Código Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 7 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 722-mz.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramirez, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º, de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace saber: que en el juicio sucesorio de los cónyuges doña Juana Olabarrieta y don Eleuterio Delgado é incidente de rectificacion de la partida parroquial concebida en los siguientes términos: « El dia cinco de Diciembre del año mil ochocientos sesenta, yo el infrascrito Lázaro Gadea, por órden del prelado don Jacinto Vera en mision desposé y casé segun el uso del Ritual Romano á Eleuterio Delgado, hijo de José Delgado; con Juana Labarrete, hija legítima de Roque Labarrete y Angela Arbalios, dispensándoles el señor Vicario el impedimento de consaguinidad, y tambien las tres conciliares proclamas, imponiéndoles la penitencia necesaria, declarando por hijos legítimos á Inocencia, Julian, Eugenia y Pedro hijos por el subsiguiente matrimonio.—*Lázaro Gadea*, presbítero», —ha recaido la sentencia del tenor siguiente: « Mercedes, Febrero 26 de 1894.— Vistos:—la solicitud de rectificacion de la partida de casamiento de f. 1.—Considerando: la conformidad manifestada por el Ministerio Público en su vista precedente,—y considerando: que se han efectuado las publicaciones prescritas por el artículo 74 de la Ley del Registro del Estado Civil, sin que durante el tiempo de ellos haya sido contradicha.—Por ello: declárase rectificada la expresada partida en la parte que determina á la cónyuge como Juana Labarrete en vez de Juana Olabarrieta,—y háganse las publicaciones y líbrese la comunicacion prevenida en el artículo 1.º de la Ley de 7 de Julio de 1888.—*Juan P. Ramirez*. » —Mercedes, Marzo 3 de 1894.—*Delfino Baycé*. escribano. 736-mz.21

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*. El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el lúnes 26 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 12 de 1894. 746-mz.26

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 17 de 1894.

Esta Tesorería procederá el lúnes 19 del corriente al pago del presupuesto del personal enseñante, correspondiente al mes de Enero ppdo.

mz.21 *El tesorero.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Mohle, en representacion de los señores Monet y C.ª, comerciantes introductores, domiciliados en la calle Misiones núm. 193, se ha presentado solicitando la inscripcion de las marcas de propiedad de estos últimos, á saber: Washington para tejidos en general; Ariadne, para tejidos en general; Gisela, para tejidos en general; Ilalo, para tejidos en general; Lienzo de Familia, para lienzos.

Montevideo, 15 de Marzo de 1894.

781-mz.28 *Justo R. Pelayo*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 10 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 4 de varones de la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, señalándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 20 del corriente

mz 20 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 17 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

mz.31 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Montevideo, Marzo de 1894.

Se hace saber á los interesados que desde la fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente

mz.31 *El secretario general.*

Inspeccion de Viticultura

La Inspeccion de Viticultura avisa á los señores viticultores encargados de viñedos, que en caso de que sus plantaciones estén atacadas por alguna enfermedad, deben comunicarlo á esta oficina por escrito, absteniéndose en absoluto de enviar ejemplares de cepas enfermas.

Montevideo, Febrero 21 de 1894.

Inspector de viticultura,
Enrique Diez Ocampo
551 mz.21

Direccion de Impuestos Directos

Impuestos de herencias y donaciones

Esta Direccion previene á los señores escribanos públicos, que desde el dia de hoy se encuentran á la venta en dicha Oficina los formularios impresos en el sellado correspondiente para las comunicaciones que deben dirigir á la misma en los casos de cesiones y donaciones, de acuerdo con la Ley respectiva.

Montevideo, Febrero 28 de 1894.

V.º B.º—*Felippone.* *V Raineri.* mz.20

Direccion de Salubridad

Deseando esta Direccion adquirir en compra cuarenta mulas mestizas, se llama á propuestas para su provision con arreglo al pliego de condiciones que existe en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 26 de Marzo próximo á las 4 p. m., en esta Direccion y en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Febrero 23 de 1894.

603-mz.26 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Marzo del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Gari**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cámaras número 23, é hijo de don José Gari, italiano, fallecido en Montevideo el dia 29 de Noviembre de 1880 y de doña Catalina Borzone, italiana, de 52 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Cármen Quartino**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 43, é hija de don Lorenzo Quartino, italiano, de 78 años, casado, comercio y de doña Magdalena Accinelli, italiana, de 65 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 790-mz.29

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Marzo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Manuel Sanchez**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de profesion pintor, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 208; hijo de don Manuel Sanchez, finado, y de doña Máxima Gonzalez, de nacionalidad argentina, de 49 años, de estado viuda, reside en la República Argentina; con doña **Maria del Cármen Morales**, de estado soltera, de 15 años, de nacionalidad española, nacida en las Palmas, Gran Canaria, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 208, hija de don Antonio Morales, de nacionalidad español, de 35 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Dolores Santa Ana, de nacionalidad española, de 32 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 757-mz.22

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Marzo del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Julian Fagonde**, de nacionalidad francés, nacido en Vidart, departamento de Bajos Pirineos, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 10, de profesion carpintero; hijo de don Dionisio Fagonde, de nacionalidad francés, de 60 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Mariana Laffeur, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 57 años de edad, domiciliada en la República Francesa, de profesion labores de su sexo; y doña **Josefina Garay**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 166, de profesion labores de su sexo; hija de don Martin Garay, de nacionalidad francés, fallecido en esta ciudad el dia 13 de Febrero de 1876, y de doña Mariana Labat, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 50 años de edad, domiciliada en la República Francesa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz 758-mz.22

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Marzo del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Loustau**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle San José núm. 203, de profesion empleado; hijo de don Urbano Loustau, fallecido, y de doña Graciana Ashat de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 64 años de edad, domiciliada con el proyectante; y doña **Ana Casamayou**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 153, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Pedro Casamayou, fallecido, y de doña Maria Etcheverry, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 63 años de edad, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 730-mz.20

En Montevideo y el dia 10 del mes de Marzo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leon Bielli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de [illegible], de 30 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 319, de profesion pintor, hijo de don [illegible] Bielli, [illegible]; y doña **Natalia Antegnazza**, de nacionalidad italiana, [illegible] de edad, [illegible], de profesion [illegible]; hija de don Domingo [illegible], de nacionalidad italiano, [illegible] la calle [illegible], y de doña [illegible], de nacionalidad [illegible], domiciliada [illegible], de profesion labores [illegible].

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndolo fijar en la puerta [illegible] y en el diario El Siglo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 729-mz 20

En Montevideo y el dia 10 del mes de Marzo del año 1894, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Dauria**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 17 años de edad, domiciliado en la avenida General Rondeau núm. 52, de profesion sastre; hijo de don Antonio Dauria, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la avenida General Rondeau núm. 52, de profesion comercio, y de doña Maria Giezio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la avenida General Rondeau núm. 52; y doña **Ester Vanzo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Dosson, provincia de Venecia, de 17 años de edad, domiciliada en la avenida General Rondeau núm. 52, de profesion labores de su sexo, hija de don Bartolomé Vanzo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, domiciliado en la avenida General Rondeau núm. 52 de profesion carpintero, y de doña Adelaida Brignara, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la avenida General Rondeau núm. 52, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil 731-mz.20

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Marzo de año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Velasco**, oriental, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en el departamento de San José, domiciliado en la calle Convencion núm. 267; hijo legítimo de don Daniel Velasco, de nacionalidad oriental, fallecido; y de doña Eusebia Calo, de 58 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, residente en Buenos Aires; y doña **Victoria Vicini**, de 34 años de edad, de estado soltera, argentina, de profesion las de su sexo, nacida en la ciudad de Buenos Aires, domiciliada en la calle Particular núm. 15; hija legítima de don Esteban Vicini, de 68 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion marino, residente en el Paraguay; y doña Teresa Gasyran, de 62 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado casada, domiciliada en la calle Particular número 15.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil 741 mz21

En Montevideo y el dia 10 del mes de Marzo de 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Morrizon Carmichael**, de 32 años de edad, de estado soltero, argentino, de profesion mecánico, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Salto núm. 12; hijo legítimo de don Roberto Carmichael, de 66 años de edad, de nacionalidad inglés, de estado casado, de profesion mecánico, residente en el Brasil; y de doña Margarita Morrizon, de 60 años de edad, de nacionalidad inglesa, de estado casada, residente en el Brasil; y doña **Manuela Paulós**, de 24 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 43b; hija legítima de don Manuel Paulós, de 68 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion constructor; y de doña Eulogia Ferrulla, de 51 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliados ambos en la calle Chaná núm. 43b.

En fé de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 742-mz.21

En Montevideo y el dia 10 del mes de Marzo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Gonzalez**, español, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Santiago (provincia de la Coruña), domiciliado en la calle Paysandú núm. 21; hijo legítimo de don Victorio Gonzalez, de 60 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España; y de doña Maria Gigirey, de 56 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Valentina Mata**, de 17 años de edad, de estado soltera, española, de profesion las de su sexo, nacida en Santiago (provincia de la Coruña), domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 361; hija legítima de don Francisco Mata, de nacionalidad español, (finado); y de doña Manuela Nuñez, de 39 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil 743 mz 21

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 14 de Marzo del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cesario Cotelo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete número 163, de profesion jornalero; hijo de don José Cotelo, español, de 60 años, casado, labrador, y de doña Manuela Lema, española, de 58 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de la Coruña; y doña **Juana Suguete**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en la provincia de Bidacia, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 257, de profesion labores de su sexo; hija de don Beltran Suguette, francés, de 53 años, casado, labrador, y de doña Catalina Doffor, francesa, de 51 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de Sempalí.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndole fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Massio*. 769-mz.23

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los quince dias del mes de Marzo del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Giacoya**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Bassilicata, de 34 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion labrador, hijo legítimo de don Félix Giacoya, fallecido en Bassilicata (italia), en el año 1868, y de doña Dominga Giacoya, de 70 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliada en el Manga, de estado viuda, de profesion labores de su sexo; y doña **Maria Giacoya**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Bassilicata, de 27 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Domingo Giacoya, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion labrador; y de doña Rafaela Lebanca, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Bassilicata (Italia).

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 794-mz.29

En Maroñas, á los quince dias del mes de Marzo del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Masera**, de estado soltero, de nacionalidad austriaco, nacido en Rovereto, de 38 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion labrador, hijo legítimo de don José Masera, fallecido en Rovereto (Austria), en el año 1873, y de doña Andrea Raffaeli, fallecida en Trento (Austria), en el año 1875; y doña **Maria Dorigatti**, de estado soltera, de nacionalidad austriaca, nacida en Matarello, de 23 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Dorigatti, de nacionalidad austriaco, de 54 años de edad, de estado casado, de profesion jornalero y de doña Margarita Zorgi, de nacionalidad austriaca, de 50 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Materello (Austria).

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciendo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 793-mz.29

En Maroñas, á los 16 dias del mes de Marzo del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Vignart**, de estado viudo de Dolores Aguerreberry, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 41 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Pedro Vignart, fallecido en la Villa de la Union en el año 1884, y de doña Maria Passicot, fallecida en Buenos Aires en el año 18[illegible]; y doña **Francisca Luciana Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Chacarita, de 30 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Alejo Rodriguez, fallecido en la Chacarita el dia 5 de Noviembre del año 1888, y de doña Maria Latorre, fallecida en la Chacarita el dia 1.º de Junio del año 1887.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 722 mz 29

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 7 de Marzo de 1894, á las [illegible] de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Podestá**, italiano, de 52 años, soltero, de profesion jornalero, domiciliado en el camino de Propios, Cerrito; hijo legítimo de don Juan Podestá, italiano, finado, y de doña Maria Podestá, italiana, de 60 años, casada en segundas nupcias, domiciliada en S[illegible]; y la señorita doña **Francisca Abalos**, oriental, de 35 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el camino de Propios, Cerrito; hija legítima de don Manuel Abalos, argentino, fallecido, y de doña Petrona Martinez, oriental, de 69 años, viuda, domiciliada en la casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento á el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 759-mz.22

En el Reducto y el dia 13 de Marzo de 1894 á [illegible] una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Sozzo**, italiano, de 43 años de edad, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Goes núm. 10; hijo legítimo de don Francisco Sozzo, de 60 años de edad, de profesion labrador, y de doña Josefa Giordano, de 59 años de edad, ocupaciones domésticas, ambos italianos, casados, domiciliados en el departamento de Canelones; y la señorita **Maria Veracchi**, de 26 años de edad, italiana, soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Vazquez núm. [illegible] hija legítima de don Juan Veracchi, italiano, de [illegible] años de edad, labrador, reside en Italia, y de doña Rosa Veracchi, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 768 mz.2[illegible]

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á los seis dias del mes de Marzo de 1894, á las 2 p. m., hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **And[illegible] Barbero**, italiano, nacido en Boca Terano, [illegible]lia, de 31 años, domiciliado en la seccion, de profesion agricultor y de estado viudo de doña Do[illegible] Sanchez, que falleció en esta seccion, é hijo legítimo de don Cárlos Barbero, italiano, de 58 años, viudo, jornalero, domiciliado en la ciudad de [Bue]nos Aires, y de doña Maria Ghidone, finada; y doña **Rosa Sanchez**, española, nacida en las Islas Canarias, de 20 años, domiciliada en la seccion, de profesion labores é hija legítima de don Salv[illegible] Sanchez, y de doña Antonia Gil, españoles, de 54 años respectivamente, el primero agricultor y la segunda labores y domiciliados ambos en la seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—[illegible] *Toscano*, oficial del Estado Civil. 769-mz[illegible]

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia [illegible] del mes de Marzo del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bonifacini**, de 25 años, italiano, nacido en Génova, soltero, labrador, domiciliado en la calle Millan núm. 322, hijo de don Luis Bonifacini, italiano, casado, de 56 años, labrador, y de doña Teresa Carle, italiana, de 59 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el declarante; y doña **Magdalena Castellano**, de 24 años, italiana, nacida en la provincia de Génova, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Ma[illegible] núm. 72, hija de don Juan Castellano, italiano, casado, de 43 años, labrador y de doña Teresa [illegible]pra, italiana de 38 años, labores, ambos residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Ba[illegible]*, oficial del Estado Civil. 791-mz.29

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 15 del mes de Marzo del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado haga saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Bernardo Brandini**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 30 años, de profesion [illegible]tor, domiciliado en la calle Caiguá núm. 194; hijo de don Estéban Brandini, de nacionalidad italiano, de 75 años, de estado viudo, de profesion [illegible], residente en Italia; y de doña Maria Anchieri, de nacionalidad italiana, finada; con doña **L[illegible] Gorla**, de nacionalidad oriental, de 17 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Caiguá núm. 194; hija de don [Va]lentin Gorla, de nacionalidad oriental, finado, y doña Adela Caldevara, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Caiguá 194.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carri[illegible]*, oficial del Estado Civil. 780-mz.[illegible]

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 8 de Marzo del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pose**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Caiguá núm. [illegible], de profesion empleado; hijo de don Manuel Pose, finado, y de doña Maria Irigaray, finada; y doña **Cla[illegible] Lizuain**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. [illegible], profesion labores de su sexo; hija de don [illegible] Lizuain, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm. 178, de profesion tornero, y de doña Melchora Ardanaz, [illegible]

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 745-[illegible]

En Montevideo á 10 de Marzo del año 1894, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlo[s] [illegible]gnami**, nacido en la provincia de Génova, de 25 años de edad, soltero, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm. [illegible], profesion comercio, hijo de don Angel Bignami, de nacionalidad italiano (finado); y de doña [illegible] Scapozi, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 132; y doña **Raquel Be[illegible]**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Garlasco (provincia de Pavía), de 18 años de edad, domiciliada en la calle Porongos núm. 206, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan [illegible], de estado casado, de nacionalidad italiano, [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Porongos núm. 206, de profesion labrador; y de doña [Marga]rita Sasini, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Porongos núm. 206, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 744-[illegible]

remos su perdon, que no tardará en concedernos. Reflexionad lo que acabo de deciros. Os dejo... Dentro de una hora volveré á aguardaros en un coche allá abajo en el boulevard, Si dentro de dos horas no acudis, adios para siempre .. Haré lo que he dicho y no tardaréis en tener noticias de mi muerte.

Y dejando á Blanca ahogada por los sollozos, partió.

Una hora despues, la jóven, pálida como una muerta, bajaba con paso vacilante la escalera del núm. 5 del boulevard Montmartre.

Al pasar por el cuarto que ocupaba el portero, se bajó instintivamente el velo, no queriendo ser conocida. A pocos pasos se veia un coche de alquiler que tenia las cortinillas corridas.

Apenas pisó la calle, la portezuela se abrió y una mano la ayudó á subir.

Hecho esto, el coche se puso en marcha.

Veinte minutos despues el carruaje se detenia delante del Arco de la Estrella y Gaston ayudaba á Blanca á bajar.

Cuando hubo pagado al cochero, la ofreció el brazo y bajaron por la avenida Friedland.

Ni uno ni otro pronunciaban una palabra.

Así marcharon algunos minutos, cuando Mareteaux detuvo á otro carruaje que pasaba.

—¿Por qué hemos dejado aquel coche para tomar éste? —preguntó.

—Porque el otro se habia detenido ante vuestra puerta, y no quiero que se pueda averiguar el sitio á donde os conduzco.

Estas frases produjeron un verdadero terror á la jóven. Aquello significaba que su rapto estaba cumplido y que entraba en una vida de aventuras, en que era preciso ocultarse y huir de todo. Aquella tímida paloma, que no habia salido un momento del nido paterno, sentíase presa de mil temores ante el desconocido horizonte que se tendia ante sus ojos.

Gaston la hizo subir en el nuevo coche que acababa de tomar.

—¡A la estacion del Norte!—dijo al cochero.

Blanca, temblorosa y sobrecogida, no habia soltado su brazo, y se aproximaba cada vez más al que ya tenia por único protector.

El tren de Bélgica partia á las seis y cincuenta.

La condujo al restaurant, donde la obligó á tomar algun alimento, y tomando un departamento reservado, se metieron en el tren.

Cinco minutos mas tarde la máquina, lanzada á todo vapor, arrastraba tras de sí toda la ventura del candidato á diputado y del pobre Félix Bonaud.

. . . .

Los dos viajeros siguieron hablando poco en todo el camino

Gaston comprendia que Blanca necesitaba estar á solas con sus pensamientos, y la dejaba llorar en un rincon del carruaje. Todo lo que hacia era besarla de tiempo en tiempo las manos.

Ella ni siquiera le preguntaba á dónde la llevaba.

Hacia cinco horas que el tren habia salido de Paris, cuando se detuvieron en la estacion de Valenciennes.

Gaston de Mareteaux tomó el brazo de Blanca Riverol, y la ayudó á bajar del vagon.

Fuera ya del anden, tomó un coche y se hizo llevar al hotel de los Príncipes, donde se inscribió bajo el nombre de M. y Mlle. Delval.

Blanca debia pasar por hermana suya.

Se les habia dado una habitacion que tenia ventanas á la calle de Nueva Holanda, y allí quedaron instalados.

Durante este tiempo, Bonaud habia acudido á la cita que le habia dado Félix en aquel café próximo á la estacion de San Lázaro, y viendo que Mareteaux no llegaba, se decidió á comer solo despues de haberle esperado dos horas.

Como hemos dicho ya, Gaston poseia las mas brillantes dotes y las mas maravillosas aptitudes para hacerle realizar cualquier empresa; pero como la mayoría de los hombres dotados de una viva inteligencia, su misma imagina-